



Manual de tenencia responsable

DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

Manual *de tenencia responsable*

DE ANIMALES DE COMPAÑÍA





Edita:

© Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030

Secretaría General Técnica

Centro de Publicaciones

NIPO en línea: 129-23-002-X

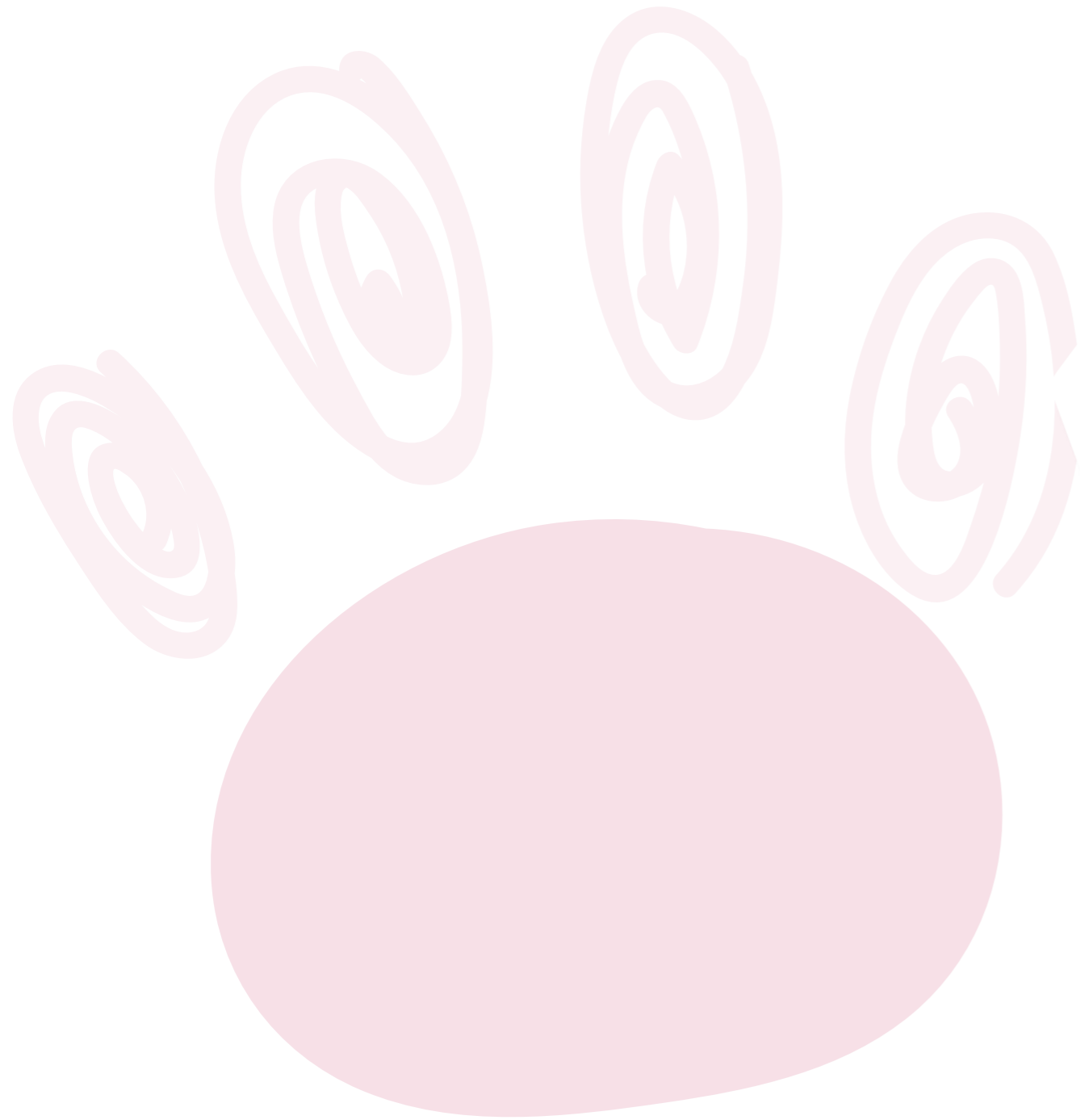
Diseño y maquetación: Grupo Asis Biomedica S.L

<https://cpage.mpr.gob.es/>



índice

Introducción	7
Consideraciones a tener en cuenta antes de adquirir un animal de compañía	9
¿De qué medios dispongo para adquirir un animal de compañía?	12
Compra	13
Adopción	15
Cómo cuidar correctamente a un animal de compañía	20
Alimentación	24
Comodidad	36
Salud	45
Seguridad	50
Conducta	56



Introducción

➤ Introducción

El ser humano lleva conviviendo con los animales desde tiempo inmemorial, y en este proceso la relación con ellos ha ido pasando de una meramente utilitaria a otra mucho más cercana, hasta convertirse en parte de su propia familia.

Hoy en día, nuestra sociedad está más concienciada que nunca sobre la necesidad de **respetar y proteger los derechos de los animales**, prueba de ello son las campañas que buscan terminar con el abandono animal y el apoyo social que estas reciben, así como las reformas legales que están teniendo lugar en los últimos tiempos.

En un estudio que se hizo preguntando a las protectoras de España, se descubrió que una de las principales razones por las que fallan las adopciones es la escasa previsión de los nuevos cuidadores:

- ▶ Mayor responsabilidad de la esperada.
- ▶ Falta de tiempo o espacio.
- ▶ Problemas de comportamiento.
- ▶ Factores económicos.
- ▶ Caída del entusiasmo de los niños.
- ▶ Animales adoptados en periodo navideño.

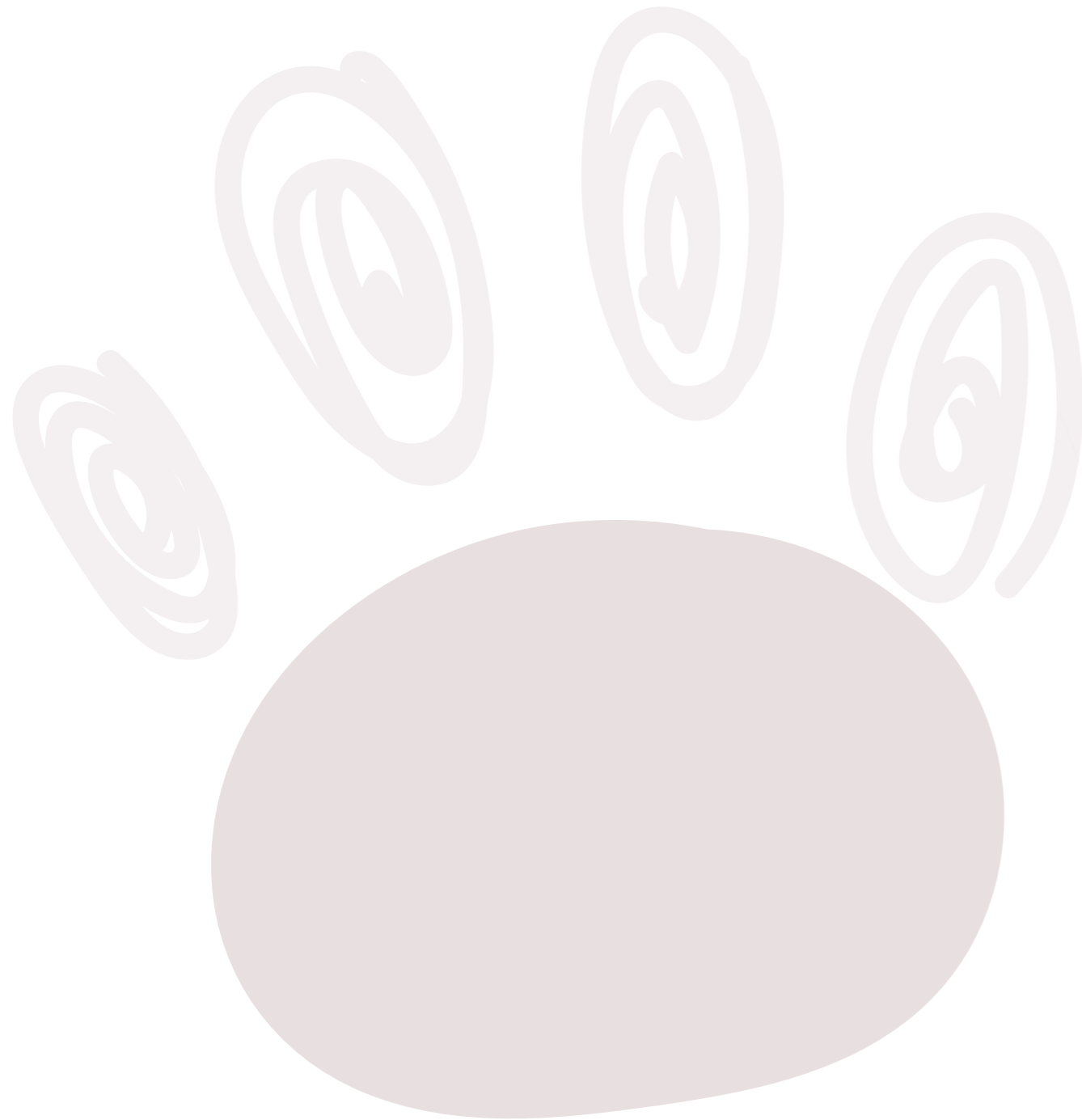
➤ El objetivo



Con el fin de ayudarte a tomar una mejor decisión como futuro responsable de un animal de compañía, hemos elaborado esta guía, con todos los aspectos que pueden ser relevantes a la hora de comprar o adoptar al nuevo miembro de la familia, sea un perro, un gato u otro animal más exótico.



Te orientaremos desde el momento en el que empiezas a plantearte incorporar un animal de compañía a tu familia hasta que lo acoges en tu casa y cuidas de él de manera cotidiana. También **resaltaremos las complicaciones** extra que puede suponer el apostar por un animal exótico. Al mismo tiempo, **te explicaremos cómo hacer una compra o adopción responsable** y todo lo que implica el proceso de integrarlo en tu familia.



*Consideraciones
a tener en cuenta*
ANTES DE ADQUIRIR
UN ANIMAL DE COMPAÑÍA

► ¿Deberías adoptar a un animal de compañía? ¿Sabes qué implicaciones tendrá en tu vida?

Si quieres ser un **cuidador responsable** que pueda garantizar al nuevo miembro de la familia la calidad de vida que se merece, estas son las primeras preguntas que debes hacerte, incluso antes de empezar a buscar el mejor método para hacer una compra responsable o adoptar.

Para orientarte a encontrar la respuesta a estas preguntas, aquí tienes diferentes factores a tener en cuenta:

RAZONES DE LA ADOPCIÓN

Cuando se plantea la posibilidad de comprar o adoptar a un animal de compañía, suele ser porque hay un primer deseo o **motivación muy concreta**. Reconocerla es importante, porque será la base que establecerá tu relación con el futuro miembro de la familia.

Estas son las **razones más frecuentes de adopción**. Contempla cuál puede ser tu caso y asegúrate de que sea una razón suficientemente sólida:

- **Deseo de terceros:** Alguien en tu familia ha expresado su deseo de adoptar un animal de compañía. Si se trata personas menores de edad,



debes tener en cuenta que el adulto titular será responsable de tomar la decisión final, así como de los cuidados, molestias o accidentes que pueda ocasionar el animal.

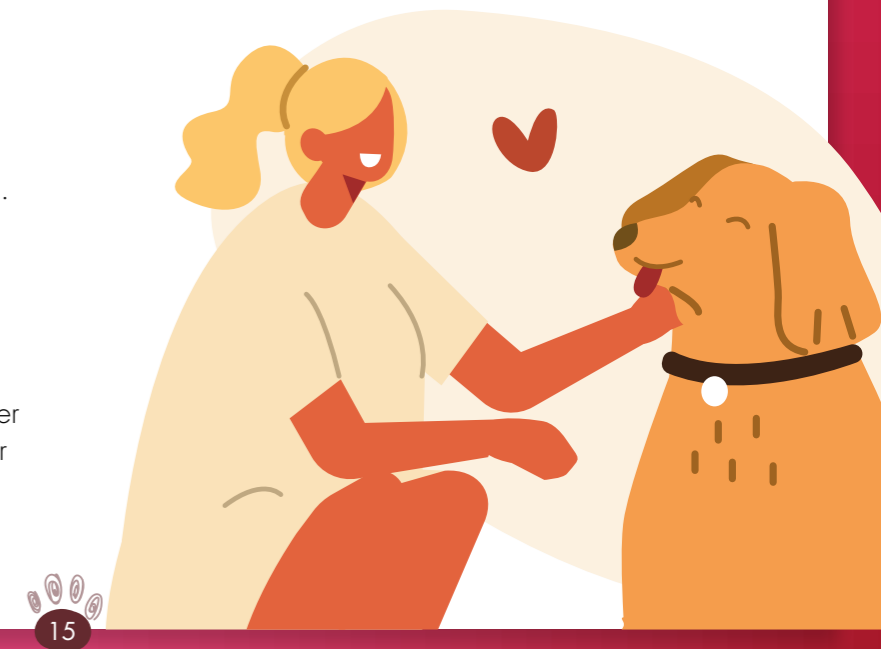
- **Compañía:** Los llamamos animales de compañía por algo, claro está, pero debes tener en cuenta que no están ahí solo por ti. El animal, ya sea un perro, un gato u otro más exótico, tendrá su propia manera de ser, y podría no cumplir con la expectativa de hacerte compañía tanto como quisieras, algo que ocurre más frecuentemente con los animales exóticos. Es importante valorar la compatibilidad del animal con el futuro responsable. Lo mismo ocurre con situaciones en las que se busca incorporar un segundo animal para acompañar a uno que ya viva en el hogar: será vital anticipar y adelantarse a cualquier incompatibilidad.
- **Emociones:** Es posible que la pena que sientes por un animal abandonado sea la motivación para adoptarlo. En ningún caso es recomendable dejarse guiar solo por las emociones a la hora de adoptar a un animal de compañía, ya que se trataría de un acto impulsivo y no se estaría analizando la existencia de los recursos necesarios para cuidar de ese animal.

- **Curiosidad por la especie:** Es positivo que tengas interés por conocer mejor a una especie animal, pero normalmente este interés puede disminuir con el paso del tiempo. Esta situación se suele dar en especies exóticas, en las que se idealizan las futuras experiencias como animal de compañía, sin tener el conocimiento del trabajo que supone sus cuidados y mantenimiento. Para saciar la curiosidad, primero deberías informarte sobre la especie, si es posible plantearte ser casa de acogida temporal, y después de probar, adoptarlo solo si concluyes que cumples con los requisitos mínimos para cuidar del animal.
- **Modas:** Una raza o especie muy concreta se ha puesto de moda o te parece buena idea adoptar a un animal de compañía concreto por alguna razón de tipo estético. Esta sería una decisión irrespetuosa para el animal y sus derechos, ya que se ve al animal como un complemento y en ningún momento se tiene en cuenta su bienestar. Siempre habría que tener en cuenta las necesidades del animal, antes de nada, y si más allá del atractivo estético, este animal será compatible con sus cuidadores.
- **Utilidad:** Buscas obtener un animal de compañía por alguna utilidad que este suponga. Por ejemplo, perros para proteger el hogar o gatos para la reducción de plagas. Es posible que el animal no pueda cumplir con el rol que se le asigne y, dependiendo de la situación, requerirá de un adiestramiento respetuoso y consistente. Además, como titular, tendrás que ser capaz de cubrir todas sus necesidades y cumplir con las responsabilidades legales relacionadas con dicha utilidad.

TIEMPO DE COMPROMISO

Es importante que entiendas el alto grado de compromiso que supone el cuidado del animal y así evitar situaciones que pongan en conflicto algún aspecto de tu vida con la del nuevo miembro de la familia. Una vez que tienes bien definida y validada tu principal motivación para incorporar al animal de compañía, **infórmate sobre el tiempo durante el cual se alargarán tus responsabilidades como cuidador**.

Un factor en el que podrías fijarte y que puede ayudarte a determinar si estás listo para responsabilizarte durante un tiempo concreto, es la estimación de **la esperanza de vida del animal**.



A continuación, puedes consultar unos rangos orientativos con mínimos y máximos:



Perros: 10-13 años.

Cuanto más pequeña es la raza del perro, más tiempo suele vivir.



Gatos: 12-18 años.



Peces: 2-3 años.

Hay especies de peces capaces de vivir más de 10 años.



Hámsteres: 2-3 años.



Cobayas: 4-8 años.



Conejos: 8-9 años.



Gallinas: 5-10 años.



Hurones: 5-10 años.



Chinchillas: 8-10 años.



Caballos: 25-30 años



Loros: algunas especies de loro, como las cacatúas o el loro guacamayo, pueden vivir más de **50 años.**



Tortugas: 20-100 años o más, dependiendo de la especie.

CAMBIOS EN TUS RUTINAS

Ser responsable de un animal de compañía implicará ciertos **cambios en tu estilo de vida**. Deberás introducir en tu vida los hábitos relacionados con el cuidado de tu nuevo animal de compañía.

A continuación, encontrarás algunos ejemplos:

- ▶ Alimentación rutinaria.
- ▶ Estimulación diaria y atención, ya sea en forma de juego o cambios y novedades en el entorno para asegurar el enriquecimiento ambiental.
- ▶ Higiene básica relacionada con sus necesidades, como el cepillado.
- ▶ Los perros necesitan paseos diarios de, al menos, 20 minutos cada uno. Normalmente 2 ó 3 al día.

- ▶ Los gatos necesitan mantenimiento diario de sus cajas de arena.
- ▶ Los animales exóticos tendrán sus propias necesidades, que a veces serán únicas a la especie o tipo de animal, y también habrá que saber adaptarse a ellas.
- ▶ Limpieza del ambiente que frecuente el animal, ya sea una habitación, una jaula, un terrario, un acuario o un establo.
- ▶ Vigilancia constante en el caso de los animales en edad infantil o con necesidades especiales.
- ▶ Vigilancia regular en caso de enfermedades o problemas de conducta.

Cabe la posibilidad de que todas estas actividades tengan poca cabida en tu estilo de vida actual, algo que deberás valorar para tomar la mejor decisión. Ten en cuenta que la falta de familiaridad con las necesidades de los **animales exóticos** puede sumar un extra de dificultad en esta adaptación, e incluso convertirla en imposible.



COSTES

Durante toda la vida del animal serás responsable de cubrir todas sus necesidades, y esto implicará ciertos gastos en manutención, productos que necesite y servicios de asistencia veterinaria.

En el caso de los **perros**, como titular deberás contratar y mantener en vigor un seguro de responsabilidad civil por daños a terceros que incluya en su cobertura a todas las personas responsables del animal.

En el caso de los **gatos**, deberás acondicionar tu hogar al objeto de asegurar que el gato no pueda precipitarse al vacío o escapar. Para ello deberás instalar distintos elementos como, por ejemplo, protecciones para las ventanas y redes para el cerramiento de terrazas y balcones.

Los **animales de compañía de tipo exótico**, como son los reptiles o las aves, conllevarán costes más elevados. Esto se debe a que requieren de un tipo de alimentación más específica, cuidados concretos y veterinarios especializados.

Sea el tipo de animal que sea, debes tener en cuenta que de vez en cuando surgirán **urgencias veterinarias** que supondrán un gasto adicional.

REQUISITOS LEGALES

Como responsable de un animal de compañía, y según las últimas reformas del ámbito legal en España, tendrás diferentes obligaciones a cumplir:

- ▶ **Obligaciones legales** impuestas por comunidades de vecinos, ordenanzas municipales o contratos de alquiler que tengan cláusulas en contra de la tenencia de animales de compañía en el hogar en el que resides. Respetar también las normas comunitarias que establece la ley en tu municipio.
- ▶ **Mantener e integrar al animal** en el núcleo familiar, cubriendo todas sus necesidades de manera respetuosa y sin poner su vida en peligro.
- ▶ Aplicar como mínimo las **vacunas obligatorias** en el animal, tener la cartilla sanitaria de vacunación actualizada y llevarlo al veterinario siempre que sea necesario.
- ▶ **Evitar la reproducción incontrolada**, que solo podrán llevar a cabo personas autorizadas en la cría de animales de compañía. Esto es especialmente delicado en el caso de los pequeños roedores.
- ▶ **Identificar y censar al animal** según la normativa vigente en tu Comunidad Autónoma.

NECESIDADES ESPECIALES

Antes de adoptar a un animal de compañía es importante que estés bien informado sobre sus **necesidades, características y conductas específicas**, y te asegures de que serán **compatibles** con lo que tú y tu familia podéis ofrecerle.

A veces, esto consistirá en tener suficiente espacio y tiempo para estimularlo, educarlo y adiestrarlo de manera responsable, algo que se vuelve indispensable en el caso de los **perros**. No cubrir bien estas necesidades del animal puede conllevar problemas de conducta y de convivencia en el hogar.

La cosa puede complicarse aún más cuando se trata de una **especie exótica**. Por ejemplo, hay personas que deciden adoptar una **serpiente**, pero no son conscientes de las implicaciones que tiene y el peligro que puede ocasionar un malentendido con el animal. Los **loros** son otro ejemplo, ya que se trata de un animal con características especiales y exige un espacio bien preparado para él. Además, algunas especies tienen una esperanza de vida muy larga. Por todo lo anteriormente expuesto, es importante informarse muy bien y consultar a especialistas antes de dar el paso de incorporar a un animal a tu familia, sobre todo si se trata de una especie exótica, en las que la escasez de información puede derivar en experiencias negativas.



¿De qué medios dispongo
PARA ADQUIRIR UN ANIMAL
DE COMPAÑÍA?

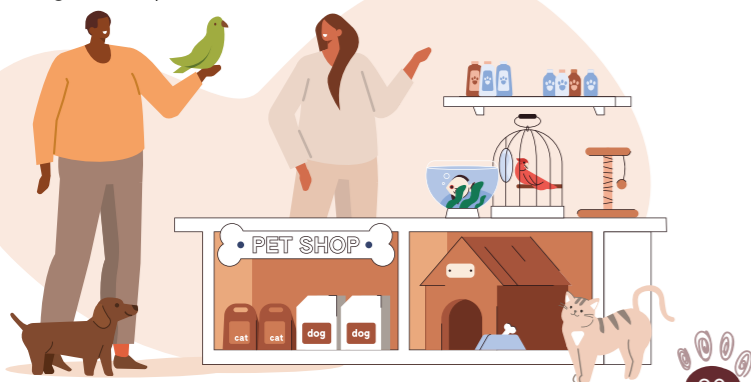
A la hora de buscar incorporar a un animal de compañía en tu núcleo familiar, es muy importante que conozcas los métodos existentes para **tomar la mejor decisión, y hacerlo siempre de manera responsable y respetuosa con el animal.**

➔ Compra

La **compra** suele ser la primera opción que a muchos futuros cuidadores se le viene a la mente, ya que ha sido desde hace muchos años el método tradicional de adquisición de animales de compañía, aunque no es el único. En esta sección te exponemos cómo funciona todo el proceso.

CRITERIOS PARA UNA COMPRA RESPONSABLE

Para llevar a cabo una compra responsable, es importante conocer las pistas para detectar cuándo un vendedor de animales de compañía se merece tu confianza. Para ello, es importante verificar los siguientes puntos:



ENTORNO DE CRÍA

En primer lugar, es importante señalar que **siempre debes comprar un animal de compañía en un criador o tienda autorizados.**

Un aspecto importante a la hora de comprar en un criador o tienda autorizada de animales es que contemple la **posibilidad de visitarlo en sus instalaciones** y así comprobar que el animal está en buenas condiciones. Verificar que cumple con la legislación vigente, cubriendo todas sus necesidades y respetando todos sus derechos.

A grandes rasgos, aunque lo detallaremos más adelante, esto consistiría en cumplir con los criterios y señales de bienestar, y sin duda algunos serán más difíciles de contrastar en las especies exóticas:

- ▶ Alimentación de calidad y adecuada a la especie.
- ▶ Entorno saludable e higiénico.
- ▶ Libertad de movimiento del animal dentro de la instalación.
- ▶ Ausencia de signos de miedo.
- ▶ Buena relación con el cuidador.
- ▶ Entorno suficientemente estimulante para la especie.

Los puntos recogidos anteriormente, ya nos indican que las compras directas de animales a través de **Internet**, en las que no se puede verificar ni el centro de venta o cría ni el estado del animal de manera directa, son un método inadecuado para la compra.



Exige siempre poder ver a los animales en las instalaciones y descarta directamente a aquellos vendedores que esquiven esta propuesta.

Sospecha ante las prácticas o intentos por parte del criador de esconder problemas o ilegalidades dentro del centro, como, por ejemplo, el ofrecimiento de **cambiar al animal por otro igual** en caso de haber problemas, a cambio de no poner una reclamación. Otro indicador, bastante habitual, y que es característico de un origen ilegal son los **bajos precios** de compra, en comparación con el precio de mercado. Presta especial atención si estas prácticas se dan durante la compra de una especie exótica.

CONDICIONES DEL ANIMAL

Por supuesto, antes de concretar la compra del animal, **exige verlo en persona** para asegurarte cuál es su **estado de salud y cómo se comporta.**



Recuerda todas las consideraciones que has valorado antes de decidirte por comprar al animal, y considera si su conducta se ajusta a tus expectativas.



En el caso de los **cachorros**, al menos en el caso de los animales de compañía más comunes, es importante **asegurarse de que está criándose con su madre** durante esta etapa de socialización tan temprana, y que la madre goza de buena salud, de un comportamiento adecuado con el criador, con los posibles compradores y con los cachorros. La duración de esta etapa dependerá del tipo de animal; en perros y gatos, lo conveniente es no separar al cachorro de la madre hasta mínimo pasadas las 8 semanas, sin olvidar que lo deseable sería esperar hasta las 12 semanas. Asegurándose que, durante el proceso, el animal es socializado con otras especies, incluida la humana. Por supuesto, habrá que tener el mismo cuidado en el caso de **animales exóticos** que tengan la misma necesidad, teniendo siempre en cuenta los matices de cada especie, y será importante estar atentos a posibles signos de miedo incluso al propio cuidador.

Un criador bien informado sobre la especie, sabrá que el final del **periodo de socialización** del animal puede coincidir o acercarse al momento recomendado para separarlo de la madre. Por eso mismo, el criador será el primer responsable de estimular al cachorro para que reciba la socialización más adecuada. El periodo de socialización es un periodo sensible durante el cual el animal aprende a relacionarse con otros individuos, tanto de su misma especie como de otras especies, con los que se relacionará a lo largo de su vida. También, debe incluir la habituación a sonidos, objetos y ambientes extraños para el animal.



La falta de una socialización adecuada podrá detectarse fácilmente comprobando si el animal muestra claros signos de miedo ante el criador o los desconocidos.

Asimismo, también será importante fijarse en otros aspectos relacionados con la **salud** del animal, como posibles síntomas de enfermedades (vómitos, diarrea, ojos llorosos, estornudos, rasguños, mal estado del pelaje, delgadez), parásitos, signos de lesiones, problemas en las articulaciones, alteraciones en el movimiento del animal o áreas de la piel con escamas o llagas.



Recuerda que en caso de tener dudas sobre el estado del animal puedes consultar a un veterinario para pedirle su opinión y detectar así de forma fiable cualquier irregularidad o problema que se te haya podido escapar como comprador. El vendedor no debería negarse si pretende ganarse tu confianza. Esto es especialmente sensible en el caso de los animales exóticos, cuyas enfermedades pueden llegar a ser muy complicadas y costosas de tratar.



DOCUMENTACIÓN EN REGLA

Además de comprobar que el animal está bien cuidado y convive en un entorno adecuado, también es importante corroborar que el centro tiene la **documentación en regla**, ya que, de lo contrario, podría ser un indicativo de la ilegalidad o falta de profesionalidad y ética del negocio que hay detrás.

Los criadores ilegales más experimentados tienen diversas estrategias para engañar fácilmente a sus potenciales compradores. Muchas de las personas no se informan adecuadamente antes de comprar y estos negocios saben cómo aprovechar esta circunstancia para alegar excusas y no aportar la información que les requieras.

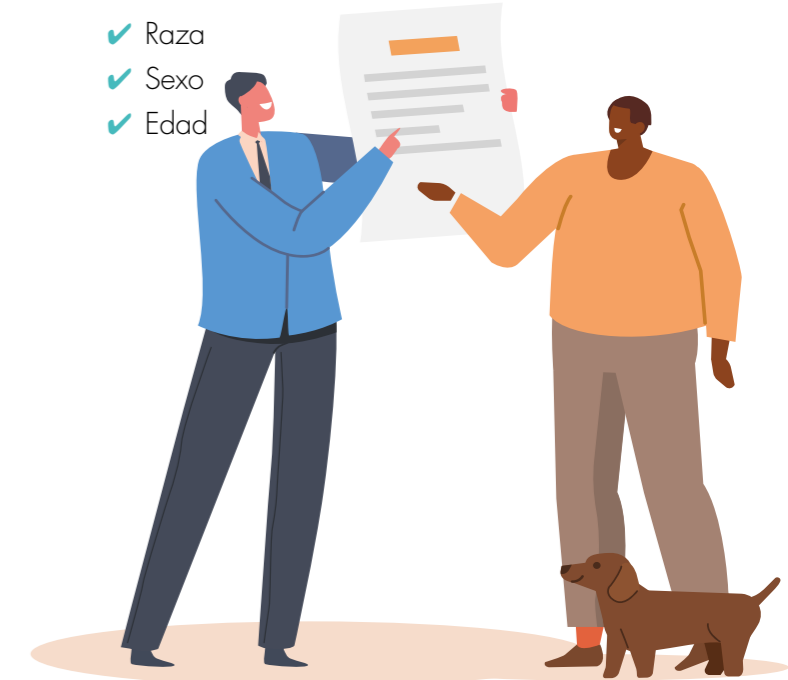
Esto es crucial tenerlo en cuenta. En los últimos años este problema ha aumentado e incluso se han producido estafas en las que algunos compradores mal informados adquirieron cachorros del extranjero con graves problemas de salud, que además eran vendidos sin vacunar, animales que portaban cartillas de vacunación falsificadas.

Para evitar contratiempos de este tipo, es importante que compruebes que todo está en regla, contrastando estos datos:

- ▶ Número de registro de núcleo zoológico del centro de cría.
- ▶ Documentación que acredite que el animal ha sido previamente identificado en el Registro de Animales de Compañía, donde deberá comunicarse la transmisión dentro de las 24 horas siguientes a la compra.

- ▶ Cartilla sanitaria o pasaporte oficial del animal, donde consten todas las intervenciones veterinarias hasta la fecha, así como tratamientos y vacunas. Posibilidad de corroborar estos datos directamente con el veterinario.
- ▶ Contrato de compra-venta válido.
- ▶ Datos completos del animal, que deberán comunicarse al futuro comprador y que deberán conservarse en el centro durante al menos tres años:

- ✓ Necesidades para el cuidado y manejo
- ✓ Necesidades de atención veterinaria
- ✓ Responsabilidades del comprador/a
- ✓ Características
- ✓ Origen
- ✓ Nombre
- ✓ Raza
- ✓ Sexo
- ✓ Edad



LOS RIESGOS EN LA COMPRA

Comprar un perro, un gato u otro animal exótico puede parecer la solución más sencilla, pero nada más lejos de la realidad. Lo cierto es que, de no hacerse una compra responsable, existe la posibilidad de llevarse una sorpresa en forma de **enfermedades congénitas, deformidades, problemas de convivencia**, etc. Además, corremos el riesgo de llevar a cabo una compra ilícita en criadores no autorizados ni registrados que suelen tener una visión irrespetuosa con la naturaleza del animal y prácticas de maltrato, o que atentan directamente con las necesidades más básicas de bienestar, todo por tratar la venta de animales desde una perspectiva puramente comercial.

Este es un problema que se ha ido acrecentando, sobre todo a través de diversos portales de Internet, donde se practica la **venta ilegal** de animales de compañía aprovechándose de algunos compradores inexpertos y poco informados, tanto en gatos y perros como en la delicada venta ilegal de animales exóticos proveniente de todas las partes del mundo.

De hecho, **el tráfico ilegal** de animales es algo perseguido por la ley debido al gran daño que hace tanto a la sociedad como a los propios animales, que se ven obligados a vivir en situaciones que atentan contra los principios de bienestar animal. Entre otras muchas razones, es por eso por lo que **la compra siempre debe hacerse de manera responsable**.

➔ Adopción

El proceso de adopción es el **cauce preferido** por muchas familias para incorporar un animal de compañía en su hogar.

Las **entidades de protección animal**, conocidas popularmente como *protectoras* o *refugios*, tienen como objeto de su labor detectar los casos de abandono o maltrato en tu localidad, a la vez que trabajan en rehabilitar al animal, para que pueda encontrar unos nuevos responsables que le den la calidad de vida que se merece, ya sean perros, gatos o cualquier otro animal exótico apto para la adopción.

En la mayoría de municipios de nuestro país, hay **protectoras y refugios** a los que puedes acudir en caso de estar interesado en adoptar un animal de compañía. Estas entidades son asociaciones sin ánimo de lucro legalmente constituidas, y en ocasiones están respaldadas por instituciones públicas, ya que cumplen con una función social que resulta crucial. Cuidan animales en sus propias instalaciones o en casas de acogida, y hacen la labor del control de colonias de gatos en la localidad. Además, están sujetas a inspecciones regulares en las que se comprueba que todas las instalaciones y los protocolos que siguen están en regla, y que se respetan las normas relativas a la protección y bienestar de los animales.

Cuando adoptas en una protectora, lugar cuya misión es la protección de la dignidad y derechos del animal, de manera directa estás aportando tu granito de arena para **combatir** la consecuencia de los **abandonos** en la sociedad, y le estás dando a otro ser vivo la oportunidad de vivir una vida mejor como animal de compañía.

Para evitar la proliferación descontrolada de camadas no deseadas, que actualmente es la principal causa de abandono en nuestro país, las protectoras se aseguran de esterilizar a los animales que cuidan. Además, siguiendo con lo que establece la ley, nunca se sacrifican animales, salvo en casos de padecimientos intratables y que generen sufrimiento en el animal.

REQUISITOS DE ADOPCIÓN

Para un animal de cualquier especie, sobre todo de aquellas que no se han domesticado tanto, como son las exóticas, puede ser muy **estresante el cambio del entorno** de una protectora al de ámbito familiar. Este es un proceso que, de fracasar y motivar la devolución del animal a la entidad protectora, puede tener **repercusiones negativas** en el bienestar general del animal.





Es importante que, como aspirante a adoptar, seas consciente de ello mientras pasas por este proceso.

Tal y como mencionábamos en la introducción, hay que tener en cuenta que una gran parte de las devoluciones de adopciones suelen estar causadas por incompatibilidades entre el animal y los nuevos titulares. Esta incompatibilidad puede deberse a la falta de información y previsión del futuro responsable o por "problemas de conducta" que los adoptantes encuentran insalvables y para los que no estaban preparados ni informados. Por eso, para las protectoras es indispensable hacer todas las **comprobaciones pertinentes** y así asegurarse de que el **animal de compañía** y los **futuros titulares** serán **compatibles**.

Esto puede conllevar una serie de **cuestionarios**, **revisiones de documentación y visitas presenciales** en el nuevo contexto de convivencia, que contemplan todos los factores importantes en la adopción y que, a menudo, sorprenden o hasta pueden resultar invasivas para los futuros adoptantes que no sean conscientes de todo lo que conlleva una adopción responsable.

Algunos de las comprobaciones o requisitos más frecuentes son los siguientes:

- ▶ **Mayoría de edad del futuro titular del animal**, demostrando una mínima madurez emocional para tomar la decisión de la adopción.
- ▶ **Comprobante del domicilio**, que busca demostrar de quién es la propiedad del hogar donde se pretende integrar al animal de compañía. En caso de vivir de alquiler, se comprobará que en el contrato no haya cláusulas en contra de la tenencia de animales en dicho domicilio.
- ▶ **Contrato de adopción**, que será necesario firmar y en él se establecerán los derechos y obligaciones de ambas partes. En ocasiones, también se indicarán los requisitos de cuidado.
- ▶ **Abono de costes**, en virtud de los costes de mantenimiento y como donación a la entidad protectora. Ten siempre en cuenta que los costes de mantenimiento de un animal exótico serán mucho más elevados, y así se reflejarán en este paso.
- ▶ **Requisitos de cuidado específicos del animal de compañía**, que como futuro titular deberás demostrar que puedes cumplir. Esto implica revisar aspectos como tu conocimiento sobre la especie o el espacio y tiempo del que dispones para su cuidado. Deberás demostrar que has tomado las medidas necesarias que eviten riegos al animal en su lugar de residencia,

como la instalación de protecciones o redes en terrazas y ventanas para que los gatos no puedan precipitarse al vacío o escapar.

- ▶ **Esterilización del animal**, recomendable.
- ▶ **Compromiso firmado de no abandono**.
- ▶ **Seguimiento periódico del proceso** de adopción mediante visitas presenciales en el hogar para hacer comprobaciones de bienestar y cuidado del animal.

Aunque parezcan unos requisitos algo invasivos, son muy necesarios para que la entidad se asegure de que todo está en orden. Lo más habitual es que todos estos requisitos y comprobaciones se realicen a lo largo de **varios meses**, lo que también sirve como tiempo prudencial para que los posibles titulares puedan estar seguros de la decisión de adopción.

Curiosamente, muchas de estas comprobaciones ni siquiera se realizan durante la compra de un animal, lo que refuerza la idea de que **la adopción es un proceso mucho más responsable** de adquisición de un animal de compañía de cualquier especie.

A pesar de cumplir con todos los requisitos anteriormente mencionados, toda entidad protectora se diferencia entre adoptar a un adulto o a un cachorro reserva el derecho a finalmente decidir no entregar o retirar el cuidado del animal de compañía si lo considerase necesario.

DIFERENCIA ENTRE ADOPTAR A UN ADULTO O A UN CACHORRO

Cuando llega la hora de adoptar a un animal de compañía, una de las primeras ideas que suelen tener los futuros titulares es la de **adoptar a un cachorro o un gatito**, por ser una alternativa más atractiva en primera instancia. Pero en las entidades protectoras también hay animales adultos que tendrán menos posibilidades de ser adoptados. Por esta razón, te queremos explicar las diferencias entre adoptar a un perro o gato adulto de un cachorro de la misma especie, con todas las implicaciones que tiene y para qué tipo de familia es más recomendable.



ADOPTAR A UN CACHORRO

Sea perro, gato o un animal exótico, hay que tener en cuenta que un cachorro siempre requerirá de una **especial dedicación**, a menudo durante meses. Por eso, es importante disponer de **suficiente tiempo** para poder cuidarlo o, como mínimo, contar con personas de confianza que puedan ayudarte durante este proceso.

Hay que tener en cuenta que un **cachorro** requiere de mucha **paciencia, educación y tiempo de socialización**, para asegurarse la mejor convivencia con la familia y con otros individuos de diferentes especies. Estos requisitos hacen del cachorro un animal apto para familias con tiempo y energía suficiente.

En el caso de los **perros**, es importante sacarlos a pasear una vez tengan las vacunas indispensables para empezarlos a socializar, y los **gatitos** deberán de tener suficientes visitas en el hogar para perder el habitual miedo a los desconocidos.

En el caso de los animales exóticos, las necesidades en esta etapa serán mucho más dispares entre las distintas especies y el cuidador deberá informarse bien consultando a especialistas.

Sobre la **convivencia con otros animales adultos**, las recomendaciones varían según la especie y el individuo. Lo más práctico es **recurrir a un profesional** que pueda evaluar las características del animal residente como su carácter, sexo, edad, estado de salud, grado de socialización y conducta frente a otros animales para evaluar el grado de compatibilidad con el nuevo animal y dar las indicaciones pertinentes para asegurar una nueva incorporación exitosa.

Recuerda que las **incompatibilidades con otros animales** pueden acrecentarse en gran medida en el caso de los animales exóticos, que no estarán tan adaptados a la vida con seres humanos y mucho menos con otras especies animales como perros o gatos. Incluso es posible que sea necesario separar a los animales con alguna barrera física para evitar incidentes en el hogar.

Aunque ya hablaremos sobre ello en el apartado de conducta, es importante enseñar al **perro** a hacer sus necesidades en su sitio, y durante la infancia esta será una tarea que requerirá mucha constancia.

Además, en edades tempranas es importante tener un **ambiente estimulante** en el que el animal pueda explorar, experimentar y poner a prueba todos sus sentidos. Será gracias a una estimulación completa que se desarrollará y crecerá sano.

Esto también implicará darle al animal de compañía suficiente ejercicio diario:

- Lo que en **perros** implica juego, atención y paseos.
- En **gatos** supone tener suficiente juego y mucha atención, razón por la que a menudo se recomienda adoptar a más de uno a la vez (idealmente, en pareja), siempre que el animal esté acostumbrado a convivir con otros gatos.
- En **animales exóticos**, esta necesidad de estimulación se saciará de diferentes maneras. Por supuesto, será única en cada especie, pero generalmente estará relacionada con el enriquecimiento de su entorno y la interacción y juego, en caso de tratarse de animales mínimamente sociales.

También, puede ser una opción viable para familias con **niños pequeños**, siempre y cuando los menores tengan un grado de desarrollo que les permita entender las instrucciones necesarias para interactuar correctamente con el animal, se les eduque con el objetivo de respetar y tratar bien a los animales y haya supervisión constante y directa por parte de los adultos.

ADOPTAR A UN ADULTO

En el caso de los **perros y gatos adultos**, la situación es distinta. En primer lugar, el proceso de adopción puede resultar más fácil, puesto que debido al paso de los años el **carácter** del animal estará mucho más **asentado** y será más sencillo comprobar la compatibilidad del futuro cuidador con la manera de ser del animal de compañía.



No obstante, hay varios factores que hace falta tener en cuenta cuando se trata de adoptar animales adultos:

- ▶ En primer lugar, no por ser adulto un animal de compañía requerirá de menos paciencia que al adoptar a un cachorro, sobre todo al principio de la convivencia.
- ▶ Muchos de los perros que son rescatados y adoptados en las protectoras han sufrido el abandono (y a veces también el maltrato) de sus anteriores cuidadores, lo que, sin duda, puede haber supuesto un trauma para el animal y que lo hace más sensible a volver a sufrir la misma situación. Esto a veces puede provocar una **mayor dependencia emocional** del animal, sobre todo durante los primeros días, buscando **apegarse y hasta refugiarse en alguien** que lo haga sentir seguro dentro del entorno familiar.
- ▶ Lo importante para los perros, y también para los gatos, es que cuando lleguen al nuevo hogar tengan un rincón que sientan **seguro** y suyo. Un lugar en el que no se los moleste si necesitan desconectar de la intensa experiencia de socialización que vivirán forzosamente durante los primeros días de convivencia.
- ▶ Es importante no olvidar que **los gatos adultos** suelen ser más **difíciles de integrar** en un ámbito familiar nuevo por su baja tolerancia al cambio de entornos, sobre todo en los que ya haya otro animal de compañía.

- ▶ Será indispensable proporcionarles un **escondite donde puedan refugiarse** y desde donde puedan salir poco a poco cuando se sientan seguros para empezar a interactuar con el entorno familiar, marcando siempre su propio ritmo y sin forzar nada.

En cuanto a los **perros y gatos senior**, no son recomendables en casas con menores, sobre todo si el animal padece algún problema de salud que genere dolor, ya que esto reducirá su tolerancia al contacto y las interacciones con ellos.

Hay que tener especial cuidado en el caso de los **animales exóticos** que ya son adultos, puesto que algunos, a veces por no haber tenido un periodo de socialización durante su infancia bien pautado con seres humanos, serán totalmente incompatibles con la vida en un entorno de estas características.



Si no estamos correctamente informados, podemos causar sufrimiento al animal e incluso poner en peligro a la familia.

Para integrar al animal de compañía en el hogar hará falta seguir unos primeros pasos y será tu responsabilidad cubrir sus necesidades de manera adecuada. Sobre eso trata justamente la siguiente sección.



Cómo cuidar correctamente A UN ANIMAL DE COMPAÑÍA

Después de todo el proceso previo en el que decides de manera responsable si deberías o no incorporar a un animal de compañía en tu familia, si comprar o adoptar, si adulto o cachorro... se acerca el momento en el que el nuevo miembro de la familia llegará al hogar. Para entonces, será importante estar bien **informado** y tenerlo todo **preparado** para así facilitar la adaptación por la que va a tener que pasar.

En esta sección te hablaremos sobre los diferentes aspectos de bienestar para procurar cubrir las necesidades del animal de compañía en cualquier especie.

No obstante, cabe remarcar que **los primeros meses serán los más duros**, porque tanto tu familia y su hogar como el animal tendrán que estar en armonía para convivir minimizando al máximo los conflictos. Esto será necesario para que ambas partes encajen mejor y la integración sea mucho más agradable.

Esta necesaria etapa de adaptación varía según la especie y la edad. **En perros y gatos**, los cachorros pueden aclimatarse en pocas semanas al nuevo hogar gracias a ser una exposición temprana en la vida del animal, mientras que los animales adultos (y en algunos cachorros) este periodo se puede alargar a los 3 meses o incluso más, sujeto a otros factores como las experiencias vitales.

En otros **animales de compañía más exóticos**, este periodo puede ser mucho más corto en especies cognitivamente menos avanzadas (por ejemplo, en roedores, peces o reptiles) o mucho más largo en especies de naturaleza contraria a la convivencia en el hogar (en especies silvestres como el zorro, la adaptación al hogar resulta difícil o incluso imposible, ya que la genética juega un papel importante en la domesticación del animal).

En cada apartado daremos indicaciones concretas para facilitar al máximo este proceso.

➔ Alimentación

La alimentación que le proporciones al animal será su fuente principal de energía y, por tanto, es la base sobre la que se asentará todo su desarrollo y su salud.



¿QUÉ DARLE DE COMER?

Lo más importante es procurar siempre darle al animal de compañía el tipo de alimentación que más respete sus necesidades naturales de consumo. Por eso, idealmente deberías darle comida elaborada con ingredientes adecuados al tipo de animal, en una **dieta** que sea **completa y equilibrada** siguiendo las necesidades nutricionales del animal recomendadas por el especialista.

En el caso de los **perros**, una opción que cada vez tiene mejor acogida es la de elaborar la comida de manera casera. Sin embargo, esta tarea conlleva tiempo de planificación y dedicación, y también entraña riesgos si el cuidador no está correctamente informado. Lo recomendable es usarla bajo la **supervisión de un veterinario especialista** en nutrición.

Relacionado con la **toxicidad de los alimentos caseros**, hay que tener cuidado porque algunos pueden sentarle mal o incluso resultar tóxicos para el animal, sobre todo si son consumidos en grandes cantidades. En el caso de los **perros**, por ejemplo, es importante evitar que consuman cebolla, chocolate, uvas o nueces. Además, este tipo de dieta puede presentar riesgos relacionados con las parasitosis, como la toxoplasmosis, en caso de utilizar alimentos crudos sin cocinar.



Como alternativa, puede serte útil recurrir a **piensos formulados de alta calidad** que estén creados específicamente para la especie y edad de tu animal de compañía (cachorros, alta actividad, adultos, senior), justo con el equilibrio de nutrientes que este necesita. En algunas ocasiones, existen también variantes especializadas en distintas razas.

El caso de los **gatos** es muy similar al de los perros, pero también hay que tener mucho cuidado en el caso de los **animales exóticos**, que no solo tendrán necesidades nutricionales muy específicas que requerirán el consejo de un especialista, sino que también la alimentación será más costosa y habrá peligros nutricionales para su salud que no siempre quedan documentados.

DOSIFICACIÓN DE LA COMIDA

Será importante que **la cantidad diaria** de comida la definas tú como responsable siguiendo las **indicaciones de los especialistas**, ya que tener un buen control sobre ella asegurará que no se cometan excesos ni indulgencias.



Por otro lado, también es importante tener en cuenta la **frecuencia de alimentación**, que deberá espaciar debidamente las comidas y que variará según las características del animal.

Las pautas recomendadas varían según la especie, la edad, la actividad física, el tipo de alimentación y el estado de salud del animal, por ello, debes **consultar con tu veterinario** de confianza para asegurarte que cubres las necesidades alimenticias de tu animal de compañía.

Si tu animal de compañía es **un depredador** en su entorno natural, como ocurre con las serpientes, habrá que tener especial cuidado con la dosificación, ya que el hambre podría desencadenar conductas predatorias, accidentes serios y problemas de convivencia. Por ello es de vital importancia consultar con un especialista sobre las características nutricionales de tu animal de compañía.

ACCESO AL AGUA

Además de todo esto, algo que puede ayudar enormemente en la digestión y que también es parte de las necesidades alimenticias será tener un **acceso constante a agua** o, en su defecto, a hidratación suficiente, de manera que el animal no pase sed. En la mayoría de los animales, puede ser tan fácil como incluir un cuenco de agua limpia. En el caso de los **gatos**, el cuenco de agua puede funcionar bien, pero les encantará poder tener acceso a una fuente de agua corriente.

Habrà que tener en cuenta que algunas especies **animales de tipo exótico** necesitarán consumir más o menos agua, y de hecho en algunos casos se requerirá de cierta humedad mínima el ambiente para estar suficientemente hidratados.

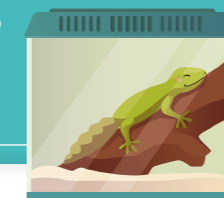


HIGIENE ALIMENTICIA

Ten en cuenta que el animal, normalmente, tendrá como su único plato el que tú utilices para darle de comer. Por eso, asegúrate también de **cuidar la higiene alrededor de la alimentación**. Limpia a menudo los cuencos u otros utensilios que el animal utilice para alimentarse, de manera que la suciedad no acabe entrando en su organismo de manera indirecta o suponga una fuente de malestar mientras come. Por supuesto, esto también incluye tener un control de las fechas de caducidad de los alimentos, y nunca dárselos cuando estén en mal estado.

Además, asegúrate de que los recipientes no estén hechos de materiales que puedan resultar tóxicos para él. Normalmente, esto será sencillo de prevenir **preguntándole a un especialista**.

Recuerda que las especies exóticas pueden llegar a ser especialmente sensibles en este contexto, dado que, para ellas, el entorno humano es mucho más antinatural que para un perro o un gato y puede suponer dificultades para adaptarse a los gérmenes relacionados con este contexto, incluso aunque se tomen todas las medidas de higiene.



VARIEDAD EN LA ALIMENTACIÓN

Idealmente, sobre todo por **su bienestar y riqueza alimenticia**, lo mejor será poder tener cierta variedad de opciones que el animal pueda disfrutar de vez en cuando. Esto será positivo para que su cuerpo se pueda acostumbrar a la variabilidad de alimentos, en caso de que en algún momento necesites cambiarle la dieta y quieras evitar problemas gastrointestinales derivados.

Para lograr los mejores resultados, no solo puedes optar por alimentarlo de manera casera o con pienso, también existen **comidas húmedas** preparadas en el caso de **perros y gatos**, o incluso se lo puede alimentar de vez en cuando a través de juguetes rellenos.

Hay que tener especial cuidado con qué se le da de comer a un **animal exótico**, ya que la información sobre alimentación de la que disponemos suele ser más limitada y debemos restringirnos a las indicaciones de los especialistas, aunque pueda suponer una alimentación más costosa.

Mientras haya un equilibrio en su dieta, con las proporciones adecuadas de cada componente y un buen seguimiento de su peso, salud y nivel de actividad, tu animal de compañía crecerá fuerte y sano.

ALIMENTANDO AL RECIÉN LLEGADO

Al acabar de incorporar a un nuevo animal de compañía en el hogar, es posible que este muestre **falta de apetito** y hasta rechazo por la comida. En primer lugar, hay que tener en cuenta que esta es una reacción habitual y que puede durar uno o dos días debido al shock que puede haber supuesto para el animal su cambio de hogar, sobre todo en edad adulta.

Aunque haya estas reticencias por parte del animal, tú como responsable **no debes de ofrecerle comida y agua** para que él se alimente cuando se sienta cómodo. Si ves alguna fuente de estrés que esté distrayendo o molestando al animal, trata de minimizarlas para que coma tranquilo y sin miedo o ansiedad.



! Deberás estar muy pendiente de cómo reacciona el animal y cómo le sienta la comida.

Es posible que detectes ciertas incompatibilidades del animal con la nueva alimentación, algo que también puede ser habitual, sobre todo en edades más tempranas, y podrás irte adaptando a sus necesidades mientras ves cómo progresa.

En caso de duda, siempre será recomendable que **consultes a un veterinario especialista**, formado en nutrición animal. Él será el que mejor pueda orientarte en cada caso y ayudará a evitar que una alimentación desequilibrada lleve a problemas como el sobrepeso o enfermedades derivadas. También puede ser recomendable ir a su consulta incluso antes de empezar con el proceso de adaptación en el hogar para que te oriente sobre los primeros pasos a dar.

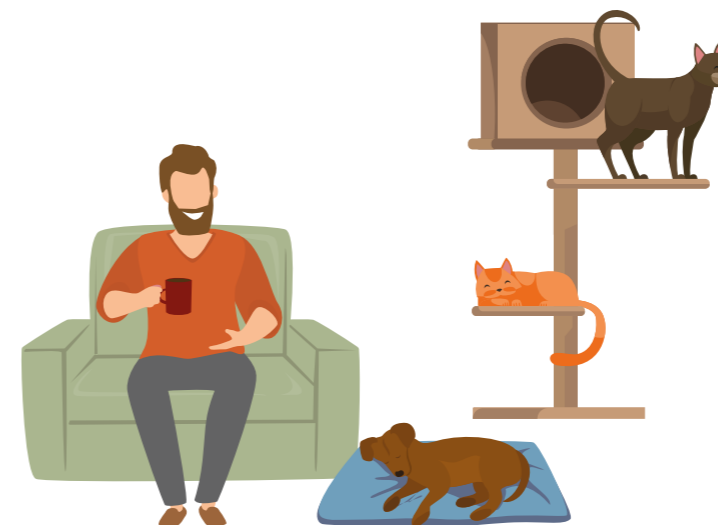
➔ Comodidad

Para un animal de compañía será esencial **encontrarse a gusto** en el nuevo ambiente al que se incorpore, y esto conlleva requisitos más concretos que la búsqueda de una alimentación adaptada a su especie, completa y equilibrada.

ENCONTRANDO EL LUGAR IDEAL

Primero, será fundamental que encuentres un **lugar ideal** donde el animal vaya a pasar muchas horas de su vida, ya sea descansando en su cama (en el caso de **perros y gatos**) o como única zona de convivencia (como ocurre con cualquier **animal exótico** que necesite terrarios, acuarios o jaulas).

El lugar ideal lo marcará la especie y los gustos del animal, ya que una especie más gregaria como **el perro** agradecerá poder tener su cama cerca de los lugares donde suelen estar el resto de los miembros de la familia. En el caso **del gato**, lo recomendable es proporcionar varios sitios de descanso en diferentes estancias de la casa, idealmente en altura (no en el suelo) y alejados de estímulos que puedan entorpecer su sueño, como los ruidos o los olores fuertes y desagradables.



Para **las especies exóticas**, sobre todo para las enjauladas, también es importante que estén colocadas en un lugar de encuentro social, donde se las pueda estimular con interacción (si forma parte de sus necesidades), pero también puedan estar tranquilas si lo requieren.

Por supuesto, esté donde esté, el lugar de descanso deberá ser **cómodo** para el animal, cumpliendo también con los requisitos de limpieza, iluminación y temperatura que necesite.

En el caso de **perros y gatos** esto puede ser sencillo controlarlo, y hasta ellos mismos se pueden autogestionar yendo a dormir a nuevos rincones de la casa, pero requerirá de especial atención en el caso de algunos **animales exóticos** que no tengan esta libertad, y además a veces necesitan cumplir con requisitos más específicos y delicados, como el tener un nivel mínimo de humedad en su ambiente.

La comodidad también es importante desde el punto de vista de los titulares: la jaula, terrario, acuario o cama debe de tener las propiedades adecuadas para ser fácil de limpiar y mover en caso de considerarse necesario por cualquier eventualidad. Esto también facilitará la movilidad del animal de compañía.

Una opción, además, es añadir múltiples zonas de descanso o convivencia alrededor del hogar, para que los animales puedan decidir dónde prefieren estar en cada momento y así poder gestionar más fácilmente cualquier conflicto que pueda ocurrir.

COMODIDAD DEL RECIÉN LLEGADO

Una vez llegue el nuevo miembro de la familia al hogar, será indispensable que las **zonas de descanso o de convivencia** (en el caso de especies exóticas) ya estén colocadas y definidas. La referencia debería ser bien clara desde el principio, ya que así el animal de compañía podrá crear un primer esquema mucho más coherente del hogar y tendrá asociaciones mucho más claras y sabrá con más seguridad dónde debe dormir.

Durante el periodo de adaptación es muy posible que el animal se muestre inquieto, o que incluso no descanse en ningún momento. Será importante que tú como responsable procures que se sienta cómodo y controles cualquier factor que pueda resultarle estresante y que impida que pueda bajar la guardia y dormir o sentirse cómodo. En el caso de los **animales exóticos**, en algunas especies será importante no molestarlo en exceso y dejar que tenga tiempo de adaptarse a la nueva situación.



➔ Salud

La salud es otro **aspecto fundamental del bienestar** y un derecho en cualquier animal, sea cual sea el contexto.

Dado que la responsabilidad de un cuidador es la de procurar el mejor tratamiento para el animal de compañía, **la mayor garantía es llevarlo al veterinario** regularmente para confirmar que se encuentra en perfecto estado de salud, y siempre que aparezcan signos o comportamientos anormales.

En el caso de los **animales exóticos**, existen especialistas que conocen mejor sus patologías. En ningún caso se deberá medicar al animal sin el consejo de un veterinario.



SÍNTOMAS

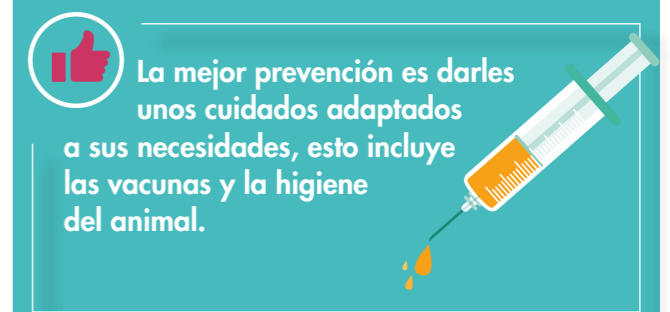
Como debes cuidar de su salud y ser capaz de responder ante cualquier síntoma ocasionado por algún problema o enfermedad, tienes que saber **detectarlos a tiempo**. Para ello, te recomendamos que te informes debidamente.

Aunque en algunas especies exóticas esto puede ser distinto (y deberías de informarte), entre los síntomas más comunes, que pueden hacer sospechar de una enfermedad o problema subyacente en la mayoría de las especies, están los siguientes:

- ▶ Cambios en el apetito.
- ▶ Vómitos y diarrea reiterados.
- ▶ Sangrados repentinos.
- ▶ Inflamaciones en la piel.

- ▶ Cambios bruscos en la conducta del animal, como aletargamiento o hiperactividad.
- ▶ Alteraciones al hacer sus necesidades, como problemas para hacerlas, alteraciones en sus costumbres o deposiciones con un aspecto diferente al habitual.
- ▶ Boca y encías enrojecidas o en mal estado.
- ▶ Respiración agitada o muy lenta.
- ▶ Estornudos recurrentes.
- ▶ Cambios de aspecto en el pelaje o la piel.
- ▶ Rascado o acicalado excesivo.
- ▶ Cojera al andar.

Además de la vigilancia del animal, también es indispensable procurar garantizar la máxima calidad y salubridad de su ambiente a través de la **prevención**.



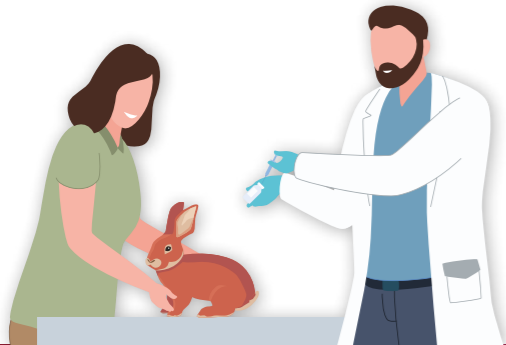
VACUNAS

Es indispensable que el animal reciba las vacunas en los momentos que **el veterinario te indique** y que estén **reflejadas en su cartilla sanitaria**. Gracias a las vacunas, sobre todo las **obligatorias**, se puede proteger al animal de algunas de las enfermedades más problemáticas y letales.

Cabe recordar que algunas de las enfermedades de las que proteges a tu animal de compañía también **te podrían afectar a ti**, como puede ocurrir con la rabia (presente en perros, gatos y algunos animales exóticos).

Además, muchas de estas protecciones requerirán que vuelvas a llevar al perro, gato o animal exótico con tu veterinario para seguir revacunándolo y mantenerlo así más seguro frente a cualquier fuente de infecciones y problemas.

Recuerda que el coste de estos cuidados será más elevado en las **especies exóticas**, y la disponibilidad de las clínicas veterinarias que puedan ayudarte será más reducida, así que aquí la prevención será doblemente delicada e importante.



HIGIENE

Será fundamental que tengas en cuenta todas las necesidades de higiene que tiene el animal de compañía. Los perros y gatos tienen en común muchas de estas medidas:

- Higiene general:** El entorno en el que viva el animal debe de estar limpio, libre de contaminantes y peligros, incluyendo accesorios y juguetes. No permitas que el hogar y las zonas por donde el animal de compañía suele transcurrir el tiempo, se llenen de excrementos o cualquier otro producto que suponga insalubridad. En el caso del **animal exótico**, será importante que escuches los consejos de cuidado que te proporcione el especialista. Si vive enjaulado, deberás procurar mantener su ambiente limpio para evitar cualquier contacto con suciedad que sea nocivo para su salud.
- Higiene bucal:** Se debe procurar mantener una buena higiene dental para evitar que se desarrollen enfermedades. Aunque el **veterinario** se encargará de revisarlo periódicamente y de dar las recomendaciones de higiene que considere necesarias, una medida que no resulta estresante ni invasiva para cualquier animal y que puede ser útil para limpiar la placa dental consiste en consumir productos expresamente diseñados para limpiar los dientes durante el masticado.



- Cuidados en la piel y pelo:** En algunas especies, como en **perros y gatos**, el cepillado del manto puede ser una actividad placentera y positiva para la salud del animal, que potencia la muda del pelaje del animal cuando es necesario. Además, la actividad de cepillado es una buena ocasión para detectar cualquier herida, parásito o sintomatología relacionada con la piel y el pelaje. También se puede recurrir a los baños en los perros con la frecuencia recomendada por los especialistas. En los gatos no suele ser necesario. En una **mascota exótica**, dependiendo de sus características, este mantenimiento podría ser mucho más largo, costoso y complejo.
- Limpieza de oídos:** Los oídos están muy expuestos a infecciones, y por eso es importante revisarlos de vez en cuando para detectar posibles parásitos o síntomas de otitis, como un fuerte olor. Existen productos ya preparados que pueden ser útiles para limpiar los oídos sin causarle muchas molestias al animal. Ante la duda, lo mejor será **consultar a un veterinario**.
- Corte de uñas:** Todos los animales tienen sus propios métodos para limarse las uñas de manera

natural: los gatos, pueden rascar alguna superficie; los perros, pueden escarbar. No obstante, estos mecanismos de limados pueden no ser suficientes y las uñas largas pueden llegar a convertirse en un inconveniente, por lo que en cualquier especie el cortarles las uñas puede llegar a ser un requisito. Es importante tener en cuenta la anatomía de la uña en el animal, usar utensilios diseñados para esta tarea y evitar causarles heridas al cortar por la zona carnosa. En caso de duda o falta de experiencia, lo mejor será consultar o delegar esta tarea a un **especialista**.

- Desparasitación:** Como parte de los tratamientos y también la prevención de enfermedades, será importante liberar a tu animal de compañía de cualquier parásito interno o externo. Será el **veterinario** quien te proporcione las recomendaciones en cuanto a productos y métodos a utilizar. También, puede ser útil tener cuidado con la exposición del animal a los contextos en los que pueda verse más contaminado con parásitos, como pueden ser en entornos sucios o donde suelen habitar toda clase de insectos. Los animales enjaulados también pueden estar expuestos a este tipo de peligros.



EMPEZANDO CON BUENA SALUD

Los primeros meses de un animal de compañía en un nuevo hogar pueden ser los más delicados en cuanto a su salud, ya que el nuevo inquilino tendrá que adaptar también su sistema inmunitario a la comida y al tipo de gérmenes que hay en el entorno.



Como en muchas otras áreas del cuidado animal, la mejor prevención que puedes tener como cuidador responsable es la de consultar al veterinario cuando tengas dudas sobre la salud del nuevo miembro de la familia.



No obstante, además de todo lo mencionado sobre sus cuidados, será crucial tener en cuenta estos factores y condicionantes que afectarán a cualquier animal recién incorporado en el ámbito familiar:

- Sigue tus obligaciones sanitarias.** Como cuidador, deberás aplicarle todas las vacunas obligatorias en caso de que el animal no las tenga ya, y seguir todas las recomendaciones que te dé el veterinario al que consultes. Además, será recomendable aplicar las vacunas opcionales para darle la máxima protección posible.
- Vigila el estado de salud del nuevo familiar,** de manera que puedas detectar cualquier sintomatología de enfermedades y reaccionar a tiempo.
- Reduce su estrés.** El periodo de adaptación puede conllevar un tiempo de estrés leve o grave, en el que el animal no se siente a gusto con el entorno. Este mismo estrés, cuando se vuelve crónico, puede ser causante de bajadas en las defensas y problemas de salud. Por ello, si ves que el animal se siente incómodo con su situación, evita a toda costa exponerlo a situaciones que lo hagan empeorar, por ejemplo, la sobreexposición a los miembros de la familia. Obsérvale atentamente durante esta fase y permite que el animal establezca su propio ritmo de acercamiento, teniendo también una zona segura donde él pueda esconderse, en caso de necesitarlo.



➔ Seguridad

Para cualquier animal de compañía, la seguridad es una necesidad fundamental y un derecho tanto a nivel físico como psicológico.



Los cuidadores, al igual que el animal, tienen que poder sentirse tranquilos en su hogar, sabiendo que los riesgos y las amenazas son mínimos, aunque siendo conscientes de que no es posible eliminarlas del todo.



A la hora de llevar a casa un animal de compañía, la seguridad es uno de los factores más importantes para facilitar el duro periodo de adaptación y para que, tanto tú como los demás miembros de la familia, os ganéis su confianza.

SEGURIDAD FÍSICA

Hay muchas fuentes de peligros que no las vemos a simple vista pero que pueden suponer un riesgo grande para la integridad y salud del animal de compañía. Es importante que hagas una **revisión completa de tu hogar** y te asegures de que no haya nada que pueda ocasionarle daños con o sin tu supervisión.

- Ventanas y balcones:** Muchos perros, gatos y otros animales exóticos sienten curiosidad por lo que hay al otro lado de las ventanas, y esto a veces puede provocar que un paso en falso ante el vacío se convierta en un accidente que pueda ocasionarle graves lesiones o incluso la muerte. Por eso, es indispensable que se lo proteja poniendo barreras y protecciones.
- Muebles que se mueven o caen:** Cualquier animal de compañía puede tener un accidente con algún mueble del hogar, ya sea chocando mientras juega o siendo víctima de algún deslizamiento o caída de mobiliario. Es importante asegurarte de la estabilidad y seguridad de los muebles que tienes en tu hogar.
- Productos tóxicos:** Existen muchos productos y alimentos que, de ser ingeridos por el animal de compañía, pueden causarle severos problemas de salud. Tener a un perro, gato o animal exótico seguro también implica alejarlo de este peligro. Algunos ejemplos son los productos químicos





como los de limpieza, pinturas o disolventes. Los cubos de basura, que suelen contener comida en mal estado y otros productos no ingeribles, también pueden causar serios problemas de salud. Toda la información que debas saber sobre la toxicidad de alimentos en la especie de tu animal de compañía podrá facilitártela un **especialista**, algo especialmente importante en el caso de los animales exóticos, con los que no estamos tan familiarizados.

- ▶ **Plantas peligrosas:** Hay diversas plantas que pueden provocar intoxicación por contacto o consumo y cuya recomendación principal es alejarlas todo lo posible del animal de compañía o transportarlas a otro hogar sin animales. Será importante que estés bien informado sobre estos peligros, presta especial atención al muérdago o la famosa flor de Pascua, a la hiedra, el ficus o el acebo.

- ▶ **Peligros por asfixia:** En el hogar hay todo tipo de peligros y uno de los más invisibles son los cables y objetos pequeños que puedan provocar asfixia en el animal. Si sabes que suele llevarse a la boca todo lo que encuentra en el suelo (algo común en cachorros) retira todos los objetos que puedan resultar peligrosos al ser ingeridos o que incluso puedan ocasionar lesiones en el tracto respiratorio o digestivo del animal. La asfixia y la deshidratación también son consecuencias del exceso de calor, y es importante remarcar que ningún animal debería quedarse encerrado en un coche por ningún periodo de tiempo, ya que tan solo en 15 minutos la consecuencia puede ser fatal.

- ▶ **Peligros domésticos:** Si en tu hogar hay diferentes fuentes de riesgo por electrocución o quemadura, es importante que minimices todos esos peligros o que, como mínimo, protejas al animal de compañía impidiéndole el contacto con ellos. Desde semanas antes de que se haga efectiva la incorporación del animal, revisa todo tu hogar en busca de cualquier peligro para su integridad y retira dicho peligro o, como mínimo, pon las barreras necesarias para imposibilitarle el acceso.

- ▶ **Otros animales de compañía:** Sí, los animales con los que convive también pueden ser una fuente de peligro, y será tu responsabilidad proteger la integridad física de ambos. Ya hemos introducido la importancia de comprobar la compatibilidad entre los dos animales en el periodo de adopción, especialmente en los

animales exóticos, pero también hay que tener en cuenta la naturaleza de cada especie, por ejemplo, tener en el hogar a un animal depredador como una serpiente o un gato puede suponer un peligro para un roedor. Esta protección también se extiende a animales de compañía de otras familias con los que el animal pueda encontrarse fortuitamente durante los paseos, e incluye la obligatoriedad de incorporar un bozal en caso de ser necesario proteger a los demás de posibles incidentes provocados por tu animal, cuando hay antecedentes que demuestran este riesgo.

- ▶ **Asegúrate de no perderlo:** A los animales puedes protegerlos de muchas maneras, y una medida de prevención muy eficaz (además de un deber) es la de colocarle una placa identificativa en el collar, con su nombre y un número de teléfono al que te puedan llamar en caso de pérdida.

Por supuesto, los animales que tengan ciertos antecedentes de haberse escapado también pueden tener un GPS incorporado en el collar, siempre y cuando esto no suponga un estorbo o peligro para el animal. En contextos de viaje, el animal debe ir certificado con su pasaporte correspondiente, que dependerá de la normativa vigente de la localidad a la que se pretenda viajar.



Por supuesto, ante cualquier accidente que pueda haber causado algún daño o lesión en el animal es importante visitar de urgencia al veterinario.

SEGURIDAD PSICOLÓGICA

Además de estar seguro, el animal también debe de sentirse seguro en su hogar. Esto es un derecho y es positivo para su bienestar mental, lo que afecta a su conducta e influye mucho en la relación que tiene el nuevo familiar con el entorno que lo rodea y sus cuidadores. Aquí van todas las claves:

- ▶ **Zona segura:** La zona segura es un lugar donde el animal sabe que va a estar a salvo porque ahí puede esconderse y nunca se lo molesta. Se caracteriza por ser un **lugar tranquilo**, lo más aislado posible de estímulos molestos, incluyendo a la familia y a otras personas y animales. Para cualquier animal es importante disponer siempre de una zona segura.

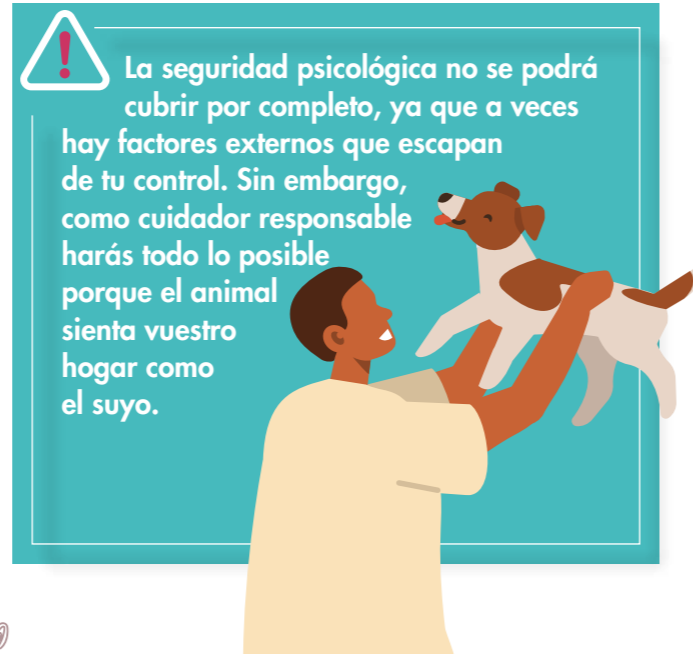
A la hora de llegar al hogar, asegúrate de que entienda cuál es su zona y no lo molestes cuando esté ahí ni permitas que nadie lo haga sentirse invadido o estresado.



- Cuidado amable:** A cualquier animal de compañía, sea de la especie que sea, hay que tratarlo con **amabilidad y cariño**. Por tanto, jamás debe recurrirse a la violencia, a manipulaciones forzadas e injustificadas, a los gritos o a los golpes de ninguna clase que puedan asustarlo o dañarlo, ni siquiera si la intención es educar al animal.
- Barreras frente a factores estresantes:** A veces el hecho de disponer de una **barrera visual o auditiva** entre el animal y una fuente de estrés puede marcar la diferencia en la tolerancia que este tenga al problema, ya que lo amortigua y lo hace menos amenazante. Por ejemplo, en algunos animales, también en los exóticos, puede ayudar el hecho de tapar el transportín, terrario o jaula donde están encerrados para minimizar la sobreestimulación.
- Alejarlo de los peligros:** Sufrir cualquier incidente que amenace la **integridad física** del animal puede ser una fuente de miedo posterior al evento, incluso aunque el animal no haya sufrido dolor físico de ningún tipo.
- Necesidades especiales:** En cada especie hay necesidades concretas que pueden cubrirse para mejorar la **sensación de seguridad**, más allá de los lugares para esconderse. En el caso de los **gatos** puede ser útil disponer de lugares altos a los que él pueda acceder cuando lo desee. Un lugar alto proporciona al animal una buena vista de los alrededores y le aporta una

sensación de mayor control sobre lo que ocurre en el entorno. **Muchas especies exóticas también tienen necesidades especiales** que le aportan seguridad. Por ejemplo, algunas especies muy sociales de loros necesitan estar siempre acompañados de sus cuidadores para sentirse seguros en el entorno, y su marcha puede ser un factor muy estresante.

Relacionado con la seguridad psicológica del animal, será muy importante (sobre todo en animales como perros y gatos) asegurar que los viajes al veterinario sean lo menos estresantes posible. Para lograrlo, es aconsejable habituar al animal de compañía al viaje de manera progresiva y utilizando un transportín de un tamaño adecuado. En caso de duda, siempre será aconsejable pedir asesoramiento a un profesional.



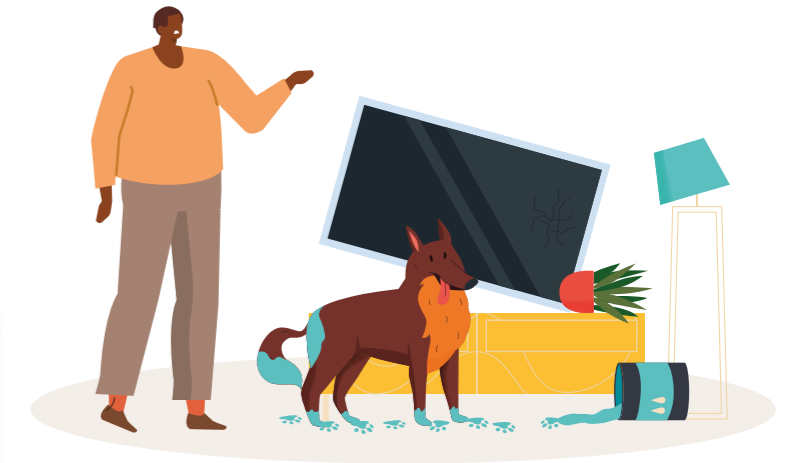
➔ Conducta

Una gran parte de los problemas de convivencia que puede haber en un hogar se deben a las características de conducta del animal.

Es tan importante informarse bien sobre cuáles son las más habituales, como tener un hogar preparado para satisfacerlas y estrategias para saber cómo responder a ellas.

NECESIDADES ETOLÓGICAS

Hay ciertas conductas o actividades que también forman parte de las necesidades de bienestar y en los círculos científicos se conocen como necesidades etológicas. Estas son **actividades** que el animal usualmente haría en un **entorno natural** y que, debido al nuevo modelo de vida que representa integrarlo en un núcleo familiar humano, no siempre pueden cubrirse de manera satisfactoria, lo que a menudo puede causar problemas de convivencia. Por supuesto, esto vuelve a ser mucho más complicado de solventar en el caso de las especies exóticas, cuyas conductas suelen ser aún menos compatibles con ese nuevo contexto.



Será importante que te informes sobre las conductas específicas de tu animal de compañía.

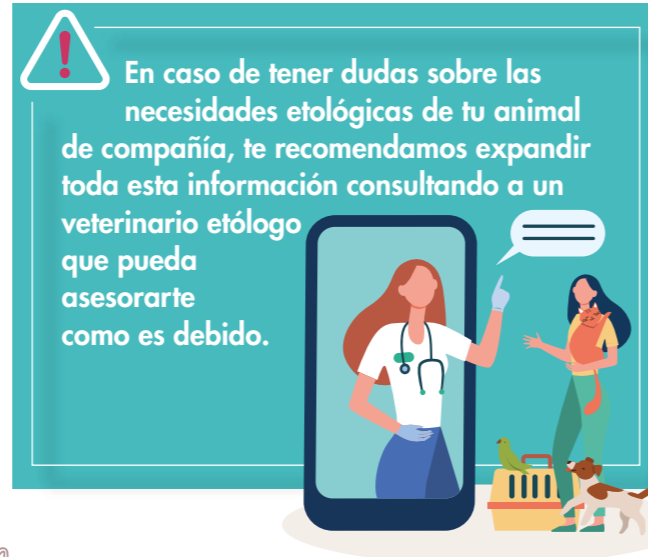
Para que sirva de orientación, a continuación, detallamos las **necesidades etológicas** que existen de manera más **generalizada**:

- Ejercicio:** Cualquier animal, ya sea perro, gato o animal exótico necesita moverse a diario para ejercitar sus músculos y conseguir que la sangre riegue todo el cuerpo. De hecho, tal y como ya hemos comentado, la inactividad o aletargamiento del animal se considera un posible síntoma de enfermedades o problemas. Además, el ejercicio como tal puede suponer una vía de escape para mejorar la gestión del animal en contextos de conflicto, es decir, el ejercicio no solo es una necesidad, sino que además tiene un potencial terapéutico.

- Socializar:** Aunque esto puede variar según el individuo, hay muchas especies de animales que se suelen incorporar en el hogar y que tienen un fuerte componente social con un margen de conductas que solo pueden expresarse con la presencia de otro animal de la misma especie. Esta es una de las razones por las que, por ejemplo el perro, necesita pasear a diario para socializar con otros perros, los roedores o las aves de ciertas especies gozan de un mejor estado de ánimo al convivir con coespecíficos. Esto se cumple siempre y cuando el animal esté bien socializado con otros individuos. Si no es así, el hecho de intentar que se relacione con otros animales puede ser más una fuente de estrés y miedo que un beneficio, y en ese caso estaría desaconsejado y deberían buscar ayuda de un profesional.
- Exploración:** Relacionado con el punto anterior, también es importante que el animal disponga de sistemas y recursos para poder inspeccionar su entorno de manera segura, tanto dentro como fuera de casa. Esto proporciona más seguridad y confianza en el animal, ya que esta es la manera que tiene de entender y familiarizarse con su entorno.
- Juego:** Una gran parte de las especies animales no solo necesitan ejercitarse e interactuar con otros animales o familiares, sino que además deben hacerlo de una manera divertida y que suponga una actividad estimulante por sí misma. Sobre todo, **en perros y gatos**, el juego es una actividad indispensable para satisfacer al animal y de paso afianzar el vínculo con el resto de familiares.

Además, es una oportunidad fantástica para que el animal exprese muchas de las conductas e instintos que normalmente están inhibidas en el contexto habitual y que en el juego se pueden relajar, como es el acto de morder. En algunas **especies exóticas**, como los peces, el juego no se suele dar de manera directa con el cuidador, sino que ocurre entre miembros de la misma especie o en interacción con el entorno.

- Afecto:** El afecto es una necesidad obvia en muchas especies sociales, y forma parte del tipo de conductas a las que el animal debe exponerse y debe poder expresar con naturalidad. Un **perro** o un **gato** que no expresa ningún tipo de afecto por los demás miembros de la familia puede ser síntoma de algún problema subyacente relacionado con la relación entre él y los demás miembros de la familia. Por eso, es importante darle, no solo atención y cuidado, sino también expresarle tu cariño como cuidador.



SOCIALIZACIÓN

Conseguir la adaptación del animal al hogar no siempre es sencillo, y la socialización puede **influir** mucho tanto **en este proceso** como en la conducta que tendrá el animal.

En cualquier especie, la socialización o sociabilización es un **periodo sensible** en el cual el animal aprende sobre su entorno e interioriza ciertos patrones de conducta y crea asociaciones que marcarán gran parte de sus reacciones y decisiones, sobre todo en contextos nuevos o poco conocidos.

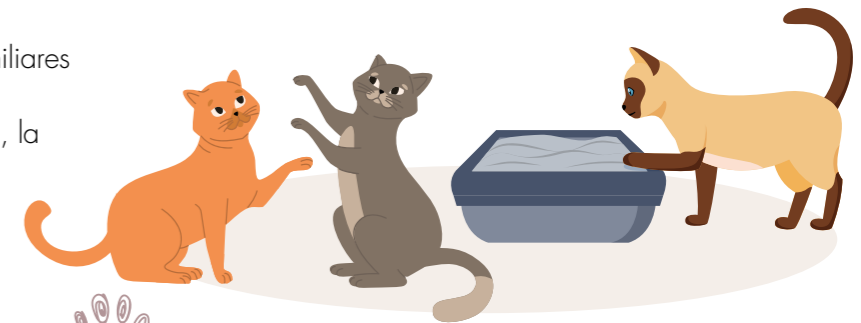
Según los **investigadores**, al final del periodo de socialización comienzan a aparecer signos de miedo ante estímulos con los que el animal no se ha relacionado previamente. Estas **conductas de miedo** son indispensables para **evitar** posibles **peligros y mejorar** así las probabilidades de **supervivencia**. También, a partir de ese momento la conducta del cachorro va modificándose muy paulatinamente hacia la de un adulto, proceso que en perros suele alargarse hasta los 2 años de edad.

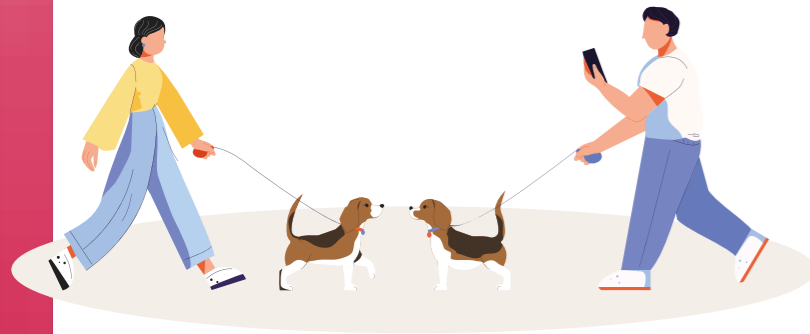
En el contexto de la convivencia en núcleos familiares con humanos y otros animales, donde se debe buscar **la sintonía entre varias especies**, la socialización es especialmente importante.

Es gracias a una socialización rica y variada que se puede lograr que un animal de compañía tenga una mejor tolerancia ante los desconocidos o el trato de los veterinarios y demás cuidados.

Aunque el **tiempo de socialización** varía mucho con la especie y es posible socializar a un animal habituándolo a un nuevo contexto con mucha paciencia, es el momento en el que más se lo debe exponer para evitar que experimenten miedo en el futuro.

La exposición de un cachorro a nuevos estímulos suele realizarse a través del criador o responsable que lo esté cuidando durante este temprano periodo, y consiste simplemente en presentarle al animal **todo tipo de estímulos** para que los vea como algo familiar y los normalice, lo que implica la aparición en la vida del cachorro de todo tipo de personas, ruidos, objetos y olores. Siempre hecho de una forma muy gradual y agradable para el cachorro o gatito, ya que las experiencias negativas durante este periodo tienen una influencia muy importante





sobre la conducta futura del animal. Esta también es la razón por la que se suele recomendar sacar a los perros a la calle en cuanto tienen las vacunas mínimas obligatorias, ya que la socialización puede prevenir los problemas generados por conductas mal gestionadas.

No obstante, cabe destacar que el final del periodo de socialización no supone un punto de no retorno en la posible adaptación del animal de compañía al nuevo contexto en el que se lo pretende incorporar.

Los expertos afirman que un animal con **carencias en el proceso** de socialización, al menos en el caso de perros y gatos, puede llegar a **adaptarse razonablemente bien** a nuestro tipo de vida, siempre y cuando los responsables estén dispuestos a dedicarle paciencia, tiempo y recursos suficientes para facilitar todo el proceso, acudiendo siempre a especialistas que puedan ayudar a solventar cualquier inconveniente. En el caso de algunos animales exóticos, esto es bastante más complicado y la adaptación podría resultar imposible, requiriendo además la intervención y consejo de un especialista.

ENRIQUECIENDO LA VIDA DEL ANIMAL

No deberías quedarte en tan solo cubrir las necesidades que tenga tu animal de compañía, sino que la recomendación sería ir mucho más allá, buscando aportarle la **mejor calidad de vida** dentro de lo posible y viable.

La idea intrínseca que hay detrás de los enriquecimientos, es aprovechar el periodo de novedad y bienestar, que suele venir después de la incorporación del nuevo estímulo, para darle al animal cierta variedad y sumar riqueza a un entorno empobrecido. De esta manera, las privaciones que pueda sufrir se compensan, aunque solo sea de manera temporal.



En términos generales, podríamos mejorar aún más el ambiente de un animal de compañía con las siguientes recomendaciones:

- **Proporcionar accesorios y complementos**, que podrían resultar un añadido muy interesante en la vida del animal si se escogen adecuadamente. Por ejemplo, los **rascadores-torre** resultan indispensables para los gatos, ya que les permiten rascar y pueden servir como plataforma elevadora. Otra opción que aporta diversión, aunque requiere de estrecha vigilancia para evitar accidentes, es el uso de la **hierba gatera**, un estimulante natural que provoca una conducta de juego extrema en el gato. Hay que tener en cuenta que, en el caso de las **especies exóticas**, la oferta de accesorios y complementos suele ser muy limitada o incluso inexistente, y será responsabilidad del cuidador informarse y crear él mismo este tipo de enriquecimientos.
- **Mejorar la calidad de productos y cuidados**, principalmente en la alimentación.

En el caso de los **animales exóticos**, esto también puede traducirse en una **renovación del terrario o jaula**, que (si es conveniente) puede acabar siendo más grande y cómoda para el animal.

- **Incorporar más productos que aporten bienestar y libertad de elección** o autogestión en el animal, lo cual puede ayudar a cubrir mejor algunas necesidades etológicas. Por ejemplo, puede ser buena idea dejar que el **perro** sea capaz de escoger sus juguetes para una sesión de juego o el tipo de comida que le apetece. También se puede habilitar varias zonas de descanso en zonas donde suela gustarle estar, de esta manera, se garantiza la comodidad allá donde quiera dormir.

En el caso de los **gatos**, puede ser positivo disponer de dos o más cajas de arena por cada gato, bien separadas en distintos puntos de la casa. De esta manera, el animal podrá hacer sus necesidades en distintos lugares de la casa.

Cuando se trata de **animales exóticos**, esto tiene mucha más variabilidad y dependerá de lo que beneficie más a cada individuo o especie. Por ejemplo, hay peces y roedores que pueden beneficiarse de tener diferentes instalaciones donde estar o por donde desplazarse, como tubos y demás añadidos, pero esto a su vez podría suponer una fuente de estrés si no se gestiona adecuadamente.

- **Convivencia positiva con otros animales compatibles**, consiguiendo que se diviertan expresando conductas de juego mucho más variadas, sin necesidad de tener que recurrir siempre a otro familiar o a diferentes juguetes. Concretamente **los gatos**, pueden estimularse mutuamente de manera muy completa, por eso se suele recomendar que se críen en pareja desde pequeños.

Lo mismo ocurre en muchas otras especies que muestren tolerancia y compatibilidad en las actividades sociales, como son la mayoría de los **perros, los roedores y algunos peces**. Por supuesto, también hay combinaciones que pueden resultar compatibles entre distintas especies y que pueden convivir perfectamente, formando parte de un entorno enriquecido.

- **Estimulación más allá del juego:** El juego es una actividad muy enriquecedora, y es positivo aportarle al animal toda clase de estímulos, pero lo cierto es que algunas especies de animales de compañía tienen capacidades que van más allá de

la mera necesidad de diversión y que se podrían desarrollar a través de otro tipo de juegos más difíciles o avanzados, como son las sesiones de adiestramiento. Esto es algo que se da, sobre todo, en el **adiestramiento y educación** canina, a través de juegos de inteligencia y de rastreo.



Recuerda que este tipo de enseñanzas deben aplicarse solo a través del asesoramiento de profesionales capacitados y autorizados para esta actividad. Además, es importante que estos profesionales sigan metodologías actualizadas y que respeten los derechos y bienestar de los animales en todo momento.

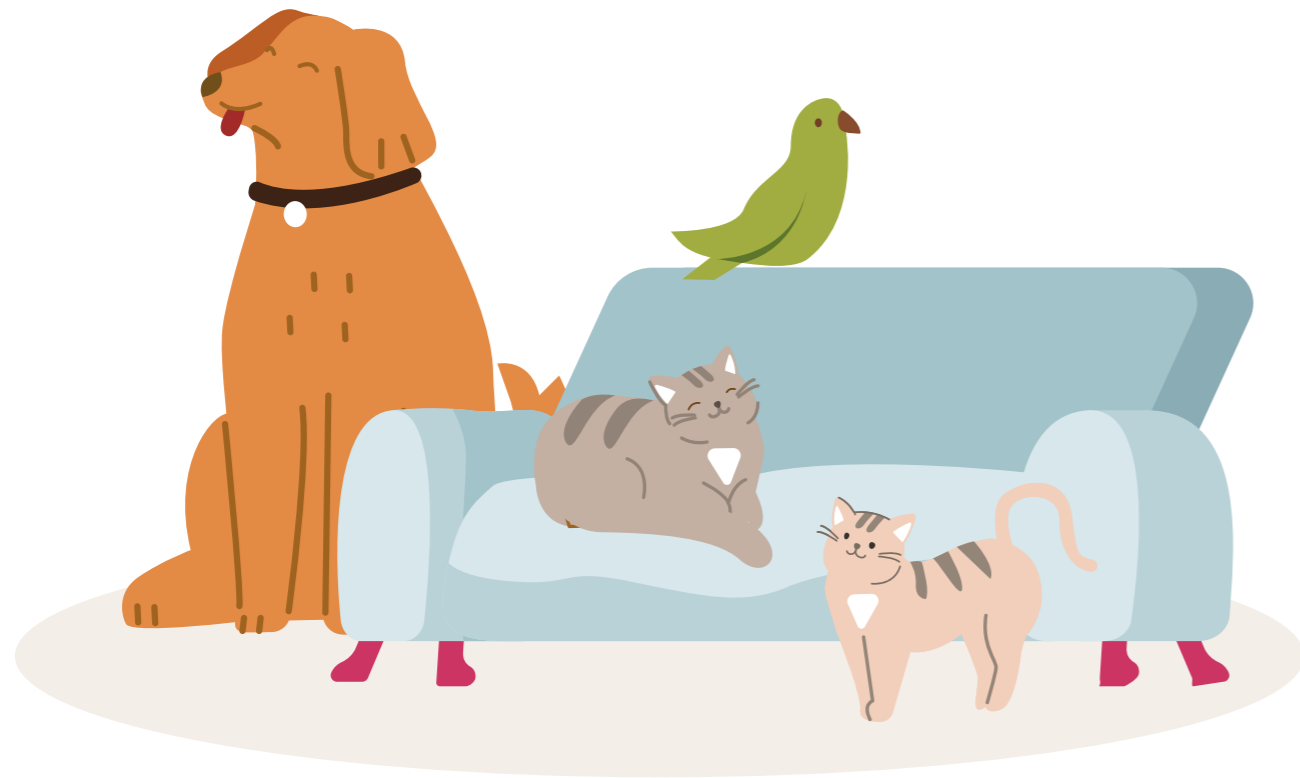
También cabe tener en cuenta que gran parte de los **animales exóticos** no se pueden adiestrar o educar tal y como sí es posible con los perros. Los animales exóticos tienen particularidades que los hacen incompatibles con la enseñanza de comandos o de los juegos de inteligencia, aunque sí que es cierto que hay algunos casos de éxito en este sentido, pero que requieren mucha experiencia, formación y un gran cuidado en su manejo.

GESTIONANDO PROBLEMAS DE CONVIVENCIA

A pesar de tener todas las necesidades cubiertas en el entorno familiar, el hecho de **incorporar** a un **animal de compañía** al hogar puede suponer ciertos conflictos de conducta con los que los responsables deberán lidiar. Es importante ser consciente de ello y estar preparado para el momento de la incorporación, y esto es especialmente sensible en el caso de las **especies exóticas**, de las que no siempre se conocen sus conductas más problemáticas. Tanto para recién llegados como para animales de compañía que ya llevan un tiempo viviendo en el hogar, es importante que los **cuidadores y el animal** dispongan de **recursos suficientes** para gestionar cualquier tipo de conflicto. Estas son las claves principales:

- **Necesidades etológicas cubiertas:** En ocasiones, los problemas de convivencia del animal pueden surgir a raíz de no atender ciertas necesidades correctamente, como puede ser la necesidad de estimular la mordedura que tienen muchos **perros** desde pequeños, y que acaban desembocando en morder muebles y desgastarlos. Esta conducta se puede redirigir hacia huesos, mordedores o juguetes, con atención, paciencia y consistencia. Es indispensable consultar a un especialista cuando se trate de un **animal de**
- **Atención constante:** Estar muy atento a las distintas conductas y necesidades que se planteen en el animal de compañía y adaptar el entorno para mejorar la convivencia, sobre todo durante los primeros meses tras la llegada.
- **Recurrir a un profesional:** Esta es una opción viable cuando ocurren incidentes o aparecen conductas para las que los responsables no tienen herramientas suficientes, incluso como una forma de prevenir la aparición de problemas de conducta y de convivencia. En el caso de los exóticos, el papel del especialista será fundamental porque muy pocas personas están realmente preparadas para cuidar de ellos.
- **La esterilización como opción:** No siempre, pero en algunas ocasiones, la esterilización temprana puede ser una práctica aconsejada por los veterinarios para terminar de raíz con ciertas conductas que generen conflictos en la convivencia.
- **Rutinas:** Para cualquier animal de compañía es esencial tener ciertas rutinas con horarios que no varíen en las actividades que se hacen cada día, como la hora de la alimentación, el juego o el paseo. De esta manera, el animal siente que tiene cierto control o seguridad sobre lo que pasa a su alrededor y lo que toca hacer.

- **Ten en cuenta a la comunidad:** A la hora de tener a un animal de compañía, ya sea una nueva incorporación o no, ten siempre en cuenta cuáles son las conductas que pueda tener el animal que influyan en la calidad de vida de terceros, como tu comunidad de vecinos. Si en tu núcleo familiar tenéis a un **animal exótico**, ten especial cuidado con cualquier conducta que pueda suponer una molestia para los demás, y evita a toda costa que el animal pueda escaparse del hogar y convertirse en un peligro en la comunidad.





La tenencia responsable
es un compromiso para toda
la vida del animal
¡Piénsalo!



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030